

INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA MARÍA DEL SOCORRO ALCALÁ RUIZ BLANCA (PRI) PARA DESTACAR LA LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: El siguiente punto en el orden del día es la intervención de los grupos parlamentarios, en orden ascendente, para destacar la legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad,

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Blanca Maria del Socorro Alcalá Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Blanca Maria del Socorro Alcalá Ruiz: Muchas gracias. Señora presidenta, le voy a solicitar que el texto completo de mi intervención pueda ser inscrito en el Diario de los Debates.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Con mucho gusto, diputada, proceda.

La diputada Blanca Maria del Socorro Alcalá Ruiz: Compañeras y compañeros diputados, honorable asamblea, finaliza este último periodo ordinario de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados. Durante el receso legislativo habrá elecciones y, cuando vuelva a sonar el llamado a la sesión ordinaria del pleno, una nueva conformación parlamentaria tomará lugar, cuya representatividad electoral debiera expresar la composición plural de nuestro país. Al concluir la legislatura que hemos llamado de la paridad, la inclusión y la diversidad, el balance de resultados es obligado.

Agradezco al coordinador Rubén Moreira y al dirigente de mi partido, Alejandro Moreno, así como a los integrantes de mi bancada, la oportunidad para expresar algunas reflexiones. Destaco que además de la representación política de partidos, se hayan expresado la de género y la incorporación de 65 legisladores, representantes de grupos minoritarios.

En este recuento de claros oscuros, las diputadas ocupamos el número de curules que nos corresponde por el principio de igualdad. Sin embargo, la democracia paritaria implica, además de expresiones cuantitativas, transformaciones cualitativas profundas. Por ejemplo, la coparticipación en igualdad de circunstancias respecto a los órganos decisorios del Poder Legislativo.

Una democracia paritaria exige acceder a espacios estratégicos de decisión, como afortunadamente ocurrió en la actual Mesa Directiva, pero aún pendiente, en otros órganos de gobierno como la Junta de Coordinación y la presidencia de comisiones que dictaminan temáticas que van más allá de lo relacionado con lo reproductivo y lo social.

La paridad, amigas y amigos, debe expresarse también al más alto nivel en aquellas comisiones que tratan asuntos fundamentales que nos afectan, que nos competen, que interpelan a todas y a todos, en las cuales desafortunadamente aún existe una clara subrepresentación de las legisladoras.

La paridad, sin duda, en este contexto, tendríamos que verla y estar conscientes de la doble responsabilidad que tenemos las mujeres con la sociedad. En este sentido, acordamos instalar el grupo plural de igualdad sustantiva cuya eficacia había sido aprobada en otras legislaturas.

De esta forma, de manera colegiada y con ánimo constructivo, nos dimos a la tarea de identificar los temas prioritarios de la agenda de las mujeres, de retomar propuestas de colectivos y organismos de la sociedad civil, de presentar iniciativas estratégicas y de construir la viabilidad para su aprobación. Destaco la reforma 3 de 3 contra la violencia, a la que aquí ya se han referido y que afortunadamente es norma vigente en el actual proceso electoral.

Por otro lado, suman más de 30 las modificaciones a diversas leyes que en materia de género se dictaminaron y aprobaron con un enfoque transversal de diversas comisiones y de manera destacada desde la Comisión de Igualdad. Mi reconocimiento a quienes hicieron posible este trabajo, quienes asisten hoy a esta clausura y a quienes han iniciado nuevos derroteros. De igual forma, a las organizaciones que confiaron en nuestro trabajo.

Agradezco también el apoyo de la secretaria general de esta Cámara, quien se dio a la tarea de crear un micrositio del grupo plural para dar a conocer de manera puntual los avances en esta materia.

Por otro lado, si bien las mujeres somos la mitad de la población, es importante recordar que no somos un grupo homogéneo, que requiere un abordaje multidimensional e intercultural que contemplen factores como la etnia, la raza, la edad, la orientación sexual, la identidad de género, condición de discapacidad o situación migratoria, entre otras. Todos estos factores afectan el ejercicio pleno de nuestros derechos, incluidos los políticos, ya que las mujeres en esa situación y por las discriminaciones estructurales y prácticas nocivas preexistentes se enfrentan a mayores dificultades para organizarse y construir su trayectoria política.

Es oportuno aquí, reconocer en ese sentido también la trayectoria de mujeres legisladoras que representaron a los grupos de discapacidad. Al saludar a Norma Aceves, saludo al resto de las compañeras. Al saludar a Eufrosina Cruz, por supuesto a quienes alzaron la voz por los grupos originarios. Y, del mismo modo, a quienes se atrevieron a alzar la voz en favor de la comunidad lésbico gay.

En algunos aspectos, quiero recordar, la agenda de las mujeres ha quedado relegada frente a otras prioridades legislativas, estas decisiones, debemos admitirlo, han constituido un retroceso y una grave afectación para los derechos de las mujeres y, al mismo tiempo, un debilitamiento para resolver los problemas de las mismas.

Esta legislatura, sin embargo, en el balance de este día y a pesar de los esfuerzos descritos y de los pendientes también señalados, será difícilmente recordada por su sentido de inclusión, de coparticipación de géneros y de minorías. Esta legislatura, quizá sea recordada por su negativa al diálogo, por la cerrazón y por la descalificación permanente en debates estratégicos de la nación.

En el último cuarto del siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI, México vivió cambios de enormes proporciones, las fuerzas políticas fueron capaces de desmontar un sistema de partido hegemónico y construir un sistema equilibrado de partidos. El Ejecutivo federal empezó a contar con contrapesos institucionales y paulatinamente aquellas facultades meta-constitucionales de las que escribió Jorge Carpizo, quedaron mermadas o en el pasado.

Por otro lado, la composición equilibrada en el Congreso exigía diálogo en muchos puntos de la agenda nacional. La Corte, por su parte, adquirió una gran centralidad resolviendo controversias constitucionales y acciones de inconstitucional. Sin embargo, en estos cinco años, en estos últimos cinco años, muchas de estas cosas parece que quieren quedarse en el pasado.

Hoy, desafortunadamente, nos hemos encontrado con una mayoría irreconocible, que se empeña en justificar decisiones de interés público reservados por motivos de seguridad nacional. Una mayoría a que fustiga diferencias personales por encima de capacidades institucionales. El PRI y el PAN y el PRD de las épocas del pasado, sí, de las épocas del pasado, dieron al país gobernabilidad e institucionalidad democrática para avanzar en el desarrollo...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz ... económico y social que el pueblo de México demandaba. Y es con esa convicción que seguiremos empeñando nuestro compromiso. Voy concluyendo, Presidencia. Que paragógico que hoy la mayoría rechace la alternancia, la transparencia y el equilibrio de poderes por lo que tanto clamaron.

Finalizaría, compañeras y compañeros, pidiendo unos segundos de su tiempo, de esta legislatura que está por concluir, simplemente para recordarles que es oportuno traer a la memoria...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Un momento, diputada oradora. Pido respeto a la oradora. Esta Presidencia ha sido tolerante con el tiempo de todas las oradoras. Continúe, por favor.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, presidenta. Concluiría, presidenta. Simplemente primero para decir que en el Grupo Parlamentario del PRI seguiremos insistiendo que los asuntos públicos nos involucran a todas y a todos sin excepción. Y que al concluir este periodo es oportuno traer a la memoria aquel viejo poema que tanto nos recordaba la oposición.

Un día vinieron los socialistas y no dije nada, porque yo no era socialista. Un día vinieron por los sindicalistas y no dije nada, porque yo no era sindicalista. Un día vinieron los judíos y no dije nada, porque yo no era judía. Hasta que un día vinieron por mi y para entonces no quedaba nadie que hablara en mi nombre. Cualquier día de estos vendrán por los demócratas..

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:... y levantaremos todos que ustedes se han empeñado en proscribir la libertad de expresión y más tarde quizá la libertad misma. Gracias, diputada.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo Gracias, diputada.

SIL